



INFORME DE RESULTADOS GLOBALES DE LA QUINTA CONVOCATORIA

Enero de 2013

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional	Comisión de Coordinación Académica	Consejo de Gobierno
Fecha: 25 enero 2013	Fecha: 30 enero 2013	Fecha: 8 febrero 2013

Contenidos

0	RESUMEN EJECUTIVO	2
1	PRESENTACIÓN	4
2	REVISIÓN DEL PROGRAMA	5
3	PROCEDIMIENTO	8
3.1	PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO	8
3.2	HERRAMIENTAS PARA LA VALORACIÓN	11
3.3	LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	13
3.4	FASES DEL PROGRAMA	14
4	PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	18
4.1	RESULTADOS CUANTITATIVOS	18
4.2	RESULTADOS CUALITATIVOS	20
4.3	SOLICITUDES DE REVISIÓN	23
5	OPINIÓN DE ACTORES INVOLUCRADOS	28
5.1	DESCRIPCIÓN DE LOS CUESTIONARIOS	28
5.2	RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN	29
5.3	RESULTADOS CUALITATIVOS DE LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN	37
5.4	RESULTADOS DEL GRUPO DE DISCUSIÓN CON LA COMISIÓN MIXTA DE EVALUACIÓN	39
6	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	42

0 Resumen ejecutivo

- La quinta convocatoria del “Programa DOCENTIA-UAM: de Identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM” (DOCENTIA-UAM), se desarrolló en las mismas condiciones de experimentalidad y voluntariedad que las convocatorias precedentes, a la espera de que las agencias de evaluación (ANECA y ACAP) publiquen la convocatoria para acreditación de los programas de evaluación de la calidad de la docencia.
- La principal novedad en la convocatoria se produjo con el uso de la plataforma web DOCENTIA-UAM, diseñada específicamente para la gestión y almacenamiento de la información del programa.
- El desarrollo de la convocatoria se llevó a cabo según el cronograma previsto, con una duración de un año desde que se inició la revisión de la documentación hasta la finalización del proceso con la elaboración de los informes de evaluación de la misma. Para el profesorado participante, el lapso temporal desde la solicitud de participación y la entrega de sus informes de resultados ha sido de 8 meses.
- Al igual que en las anteriores convocatorias, el modelo de valoración aplicado estaba organizado en torno a cuatro dimensiones de análisis, y una puntuación total de 112 puntos. Aunque la suma total del valor de los indicadores del modelo alcanza los 112 puntos, la puntuación máxima asignada a los participantes estaba establecida en 100 puntos. A diferencia de la anterior, estaba conformado por 26 indicadores de puntuación directa.
- De los 254 profesores que pudieron optar por obtener el quinquenio en 2010, un total de 251 cumplían todos los requisitos para la participación. De éstos, finalmente participaron 110 profesores y profesoras pertenecientes a los diferentes centros propios de la UAM.
- Para la valoración de la documentación de los participantes se estableció una Comisión Mixta de Evaluación compuesta por 12 evaluadores independientes. Como novedad con relación a la anterior convocatoria, contó con la participación de una estudiante de la UAM (representante de este estamento en órganos de gobierno).
- Al igual que en convocatorias anteriores, la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica fue la encargada de la supervisión de todo el proceso y de la ratificación de los informes emitidos. Para agilizar sus tareas, especialmente en la respuesta a las solicitudes de revisión enviadas por los participantes, se estableció un sub-grupo de trabajo que realizó un análisis

detallado y una propuesta de respuesta, posteriormente debatida y aprobada por la Comisión en plenario.

- Las solicitudes de revisión recibidas por parte de la citada Comisión Delegada correspondieron a 19 participantes.
- En la convocatoria objeto de análisis se mantuvieron los umbrales establecidos en la convocatoria anterior: de mejora, por debajo de 40 puntos; y de excelencia, por encima de 85 puntos.
- Los resultados cuantitativos de la convocatoria se concretaron en una puntuación media de 79,68 puntos, con una desviación típica de 12,14; un mínimo de 42,42 y un máximo de 101,23 puntos. Un 43% de los profesores participantes (47 profesores) alcanzaron una puntuación superior a 85 puntos, y por tanto superaron el umbral de excelencia de la docencia desarrollada en los últimos tres cursos. En ningún caso, la docencia evaluada quedó por debajo de umbral de mejora.
- Una vez finalizado el proceso de valoración de la documentación y envío de informes, se pasó a la fase de evaluación del programa, con el objetivo de obtener información sobre su funcionamiento y la satisfacción de los distintos participantes en el programa. Para ello se utilizaron diversas técnicas de recogida de opinión: a) encuestas a los profesores y responsables académicos participantes (a través de la propia plataforma web) y a los profesores invitados que declinaron la participación (por medio de una web externa de encuestas gratuita); b) reunión de meta-evaluación con los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación y c) reuniones del equipo gestor del proyecto.
- Se puede concluir que el programa mantiene los objetivos de potenciar la reflexión sobre las prácticas docentes y de identificar actividades que llevan a cabo los docentes y consideran buenas prácticas.
- Las prácticas docentes informadas por parte de los profesores, en general, no respondían a problemas concretos detectados por éstos, sino más bien venían siendo el producto de un análisis reflexivo de la tarea desarrollada año tras año y muchas de ellas no suponían un gran cambio frente a las actividades desarrolladas en cursos anteriores.
- Por otro lado, se pone de manifiesto la mejora paulatina del programa DOCENTIA-UAM y su consolidación en la institución; se reconoce la necesidad de abundar en los cambios y afinar el ajuste a las características de la institución. Sigue siendo necesario conseguir más visibilidad del programa y sus consecuencias en la política institucional.

1 Presentación

El programa DOCENTIA-UAM, Identificación y Valoración de Prácticas Docentes responde a uno de los fines esenciales de la política de la UAM establecido en el Título V de sus estatutos, consistente en garantizar la promoción y la garantía de la calidad docente. En este sentido, los principales objetivos del programa son:

- 1) dotar a la institución de un procedimiento que dé respuesta a la normativa legal vigente en su exigencia de evaluación de la calidad de la docencia impartida;
- 2) facilitar sistemas que ayuden al profesorado en la reflexión sobre el desarrollo de la propia tarea y que tengan resultados para el propio docente;
- 3) y conocer cómo se lleva a cabo la actividad docente en la UAM, identificando aquellas prácticas que puedan ser consideradas de calidad y que aporten un valor añadido a la docencia.

Hasta la fecha, no ha sido abierta la convocatoria para la certificación de los programas DOCENTIA por parte de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de la Comunidad de Madrid, por lo que la quinta convocatoria del programa ha mantenido el carácter experimental de las anteriores e, igualmente, la participación por parte de los docentes ha sido de carácter voluntario.

Dada esta situación, con la quinta edición del Programa se pretendió continuar en la línea de desarrollo y mejora que se había venido trazando en las convocatorias previas, a la vez que conseguir que el programa fuera cada vez más conocido, e incluso demandado, entre los profesores de la institución. La quinta convocatoria se dirigió desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado. El desarrollo en su parte técnica corrió a cargo del Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional y la información fue valorada por una Comisión Mixta de Evaluación. La supervisión de todo el proceso, así como la resolución de las solicitudes de revisión cursadas por los participantes fue realizada por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno de Coordinación Académica, responsable del seguimiento y supervisión del Programa. La documentación y seguimiento del proyecto estuvo disponible, desde el inicio de la convocatoria, en la página <http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242655260783/contenidoFinal/Docentia.htm>.

El desarrollo de la convocatoria se llevó a cabo según el cronograma previsto. El 20 de marzo de 2012, con el envío por parte del Rector de las cartas de invitación a participar a los profesores invitados, se abrió la convocatoria. El día 26 del mismo mes, se abrió el plazo para solicitar la participación y para completar la información

solicitada en los expedientes, que se cerró el día 26 de abril de 2012. A partir de este momento, se estableció un período de una semana (del 30 de abril al 4 de mayo) para subsanar posibles deficiencias detectadas en los informes elaborados. Entre el 7 y el 14 de mayo de 2012 se solicitó a los responsables académicos que completaran los informes correspondientes a los participantes de su departamento. De esta forma se llegó a la segunda etapa del proceso, la de evaluación por parte de la Comisión Mixta, que comenzó el día 25 de junio de 2012 con la jornada de formación y composición de la citada comisión, y finalizó el día 23 de julio del mismo año, con la reunión final en la que se cerró la elaboración de los informes provisionales de resultados y de retroalimentación por parte de los evaluadores. A partir del 20 de septiembre, y hasta el 13 de noviembre de 2012, se desarrolló la etapa de validación de informes provisionales, solicitudes de revisión y resolución de estas solicitudes por parte de la Comisión de Coordinación Académica, y el día 19 de noviembre se procedió al envío de los informes definitivos firmados por el Rector a todos los participantes, así como de los informes de resultados agregados a los directores de departamento. A partir de entonces y hasta el día 30 de noviembre se celebró la etapa de evaluación del programa, en la que intervinieron todos los participantes, tanto los docentes invitados, como los invitados no participantes, los responsables académicos y los evaluadores expertos. En esta convocatoria se evaluó la docencia impartida durante los cursos 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011.

En el presente informe se resumen el procedimiento, los resultados obtenidos y las principales valoraciones que se desprenden del desarrollo de la quinta convocatoria del Programa, concluyendo con la identificación de los principales aspectos susceptibles de mejora y propuesta de líneas a seguir.

2 Revisión del programa

En el inicio de la quinta convocatoria del programa, se llevó a cabo la revisión de los aspectos susceptibles de modificación y las propuestas de mejora sugeridas en la convocatoria anterior. En esta línea, las áreas de mejora propuestas y las acciones realizadas para darles respuesta fueron las que siguen:

1. Simplificación del Programa.

Al igual que en la convocatoria anterior, en la 5ª convocatoria se redujo de nuevo el número de indicadores, pasando de los 29 indicadores existentes en la cuarta convocatoria a 26 en la presente. También se simplificó el contenido de algunas de

las preguntas del Informe Docente, junto con la eliminación de una de ellas. Esta simplificación se llevó a cabo tras el análisis de los resultados obtenidos en la cuarta convocatoria. Se consideró para ello tanto el análisis estadístico de los datos (capacidad discriminativa de los indicadores y análisis de consistencia interna) como del análisis de las causas de insatisfacción y las solicitudes de revisión cursadas por los participantes.

2. Desarrollo de una plataforma on-line para la gestión de todos los procedimientos:

La plataforma, desarrollada “ad hoc” para el programa, estaba diseñada para responder a todos los procesos desarrollados en la gestión del programa: recogida de información, análisis y valoración, emisión de informes, canalización de las solicitudes de revisión, recogida de opinión sobre el programa por parte de los distintos implicados en el mismo. Con la plataforma se centralizaba toda la documentación generada en la convocatoria. A ella se podía acceder desde los siguientes perfiles de usuario:

- Administrador: con acceso a toda la documentación y capacidad de gestión de documentos, descarga de datos y creación de grupos.
- Participante: con acceso para: aportar información, a través del formulario Informe Docente; solicitar la revisión del informe provisional, a través del formulario de revisión; consultar información, a través de los informes de resultados (informe de retroalimentación; informe provisional, informe de resolución de la solicitud de revisión e informe final); y emitir opinión sobre el programa, a través del formulario de encuesta de evaluación del programa.
- Responsable Académico: con un rol fundamental de; aportar información sobre cada uno de los profesores participantes, a través del formulario Informe de Responsable Académico, y evaluar la convocatoria a través de la encuesta de evaluación.
- Comisión Mixta: con acceso a los expedientes de cada uno de los participantes, los cuales contenían toda la información requerida por la evaluación. Ese mismo formulario era el que tenían que utilizar para realizar sus valoraciones. Cada uno de los formularios correspondía a un profesor participante en la convocatoria, y disponía de un área de trabajo cooperativo, para que cada evaluador anotara y justificara las valoraciones realizadas, y de forma interactiva, se consensuara la puntuación y valoración cualitativa final.
- Comisión de Coordinación Académica: con dos roles fundamentales; consultar información de los informes de resultados provisionales de los participantes y aportar información, a través del formulario de resolución de las solicitudes de revisión.

La plataforma disponía también de un área de ayuda común para todos los perfiles, con información tanto sobre su manejo como relativa al programa.

3. Diversificación de la campaña informativa y de difusión del programa:

El fin de estas acciones era consolidar una identidad propia y aumentar el interés por la participación en el programa. Para ello se continuó con dos de las acciones desarrolladas en la edición anterior. Así se continuó con la estrategia de información y promoción del programa a través de dos sesiones informativas, una de ellas dirigidas a los posibles participantes y la otra a los responsables académicos. El objetivo en el caso de los participantes era presentar el programa, solucionar cualquier posible duda al respecto y presentar a las personas responsables de su gestión, para facilitar el contacto posterior con los participantes ya fuera través de correo electrónico, en conversación telefónica o personalmente. Con la sesión dirigida a responsables académicos se perseguía presentar las novedades introducidas con relación a la edición anterior e incidir en la importancia de la participación activa de este colectivo, tanto con la realización de los informes como a través de la motivación para participar a los profesores del departamento invitados.

Por otro lado, se editó un nuevo tríptico informativo, con formato de carta de servicios, que se distribuyó en las sesiones informativas antes referidas y en los distintos centros y que estaba disponible en la página de inicio de la web del programa.

Como novedad, en esta convocatoria se diseñó el logotipo del programa DOCENTIA-UAM, que aparecía en todos los documentos y desarrollos realizados para el programa. Se pretendía identificar el programa con una imagen, abundar en la consolidación de su identidad y facilitar que pase a formar parte del “calendario” de actividades del profesorado.

4. Aumentar el nivel de discriminación del Informe de Responsable Académico:

El informe de responsable académico pasó de ser un documento de carácter “personal”, que respondía el director/a del departamento o el decano/a del centro (según se establecía en la convocatoria), a ser un documento colegiado, que respondía el responsable antes mencionado en colaboración con la figura académica más aconsejable en cada caso (Director de Área; Coordinador de Título; etc.). Así, en la convocatoria que se evalúa se posibilitó y recomendó encarecidamente que el informe se realizara de forma colegiada, de modo que aumentara el número de evidencias y opiniones fundadas disponibles para la

valoración. Con esto se consiguió una mayor amplitud en el rango de puntuaciones en y su discriminación.

5. Aumentar la tasa de participación en el programa:

En este sentido, se modificó uno de los requisitos para la participación establecidos en convocatorias anteriores, según el cual no podían participar los docentes que habían sido invitados a participar en las tres convocatorias previas y habían renunciado a la participación. En la quinta convocatoria, los docentes en esta situación sí pudieron participar, y solamente se exigió no haber participado ya en alguna de las tres convocatorias previas, con el fin de proporcionar un lapso de tiempo razonable entre una evaluación y otra.

Para aumentar la participación se solicitó, además, el apoyo de los responsables institucionales (tanto de departamento como de centro), para lo cual se remitió, durante el plazo de solicitud de participación, un listado de los profesores del Departamento/Centro invitados a participar en la convocatoria y un seguimiento de las solicitudes de participación sobre invitados hasta ese momento.

Otras modificaciones llevadas a cabo a lo largo de la convocatoria fueron:

6. Incorporación de una estudiante de la UAM como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación. En la cuarta convocatoria se introdujo la figura del estudiante como miembro de la Comisión Mixta de Evaluación, como respuesta a una de las recomendaciones realizadas por el ACAP en el segundo seguimiento del programa. En aquella ocasión, se contó con la participación de dos estudiantes externos a la UAM, que tenían cargos de representación de los estudiantes en su centro o en el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado, respectivamente. En la presente convocatoria se ha contado con la participación de un estudiante externo, representante en el Consejo de Estudiantes Universitario, y con una estudiante de la UAM, representante de este colectivo en órganos de gobierno.

3 Procedimiento

3.1 Participación en el proyecto

En la edición que se analiza en este informe, se mantuvieron los mismos criterios para la participación de convocatorias anteriores, que se concretaban en:

- haber podido optar al quinquenio de docencia en el año previo al de apertura de la convocatoria;

- haber impartido docencia en la UAM al menos dos de los tres cursos académicos que se evalúan en la misma (2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011);
- haber impartido docencia en titulaciones oficiales;
- que la docencia haya sido impartida en cualquiera de los centros propios de la UAM;
- no haber participado en alguna de las tres convocatorias previas del programa.

Como se establece en el procedimiento, los profesores que cumplían con estos requisitos fueron invitados a participar a través de una carta remitida por el Rector. Se inscribieron 110 participantes de entre los 251 profesores invitados a participar, lo que supone una cobertura del 44%, siete puntos por encima del porcentaje de participación de la convocatoria anterior. En la tabla 1 se presentan los datos sobre los profesores que cumplían cada uno de los distintos requisitos de participación.

Tabla 1: Profesores que cumplían los distintos requisitos de participación.

CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN	Profesores que cumplían el criterio
Profesores/as “quinqueniales” en 2010.	
Profesores/as que impartieron docencia en la UAM al menos dos de los tres cursos académicos previos al año de la convocatoria.	
Profesores/as que impartieron docencia en titulaciones oficiales.	
Profesores/as que impartieron docencia en centros propios de la UAM.	
Profesores que no participaron en 3 convocatorias previas de DOCENTIA.	
Total profesores que cumplían todos los criterios de participación	

De entre los posibles candidatos, uno de ellos colaboraba con el equipo de gestión en el diseño y desarrollo de la plataforma web del programa, por lo que no fue invitado a participar; y otros dos de los invitados no pudieron participar por haberlo hecho en alguna de las tres convocatorias anteriores (concretamente, los dos en la tercera convocatoria). En cuanto a las negativas a participar, siete profesores manifestaron, a través de la plataforma, su deseo de no participar en la convocatoria, y cinco se dieron de baja una vez iniciados los trámites y en proceso de completar la documentación.

En las tablas 2 y 3 se presentan la tasa de participación para cada uno de los centros de la universidad y por categoría profesional de los docentes, respectivamente.

Tabla 2: Participantes efectivos y potenciales por centro.

CENTRO	Participantes efectivos (N =110)	Participantes potenciales (N=251)	Tasa (44%)
Ciencias	29	78	37%
Ciencias Económicas y Empresariales	13	25	52%
Derecho	8	18	44%
Escuela Politécnica Superior	11	13	84%
Filosofía y Letras	23	61	38%
Formación de Profesorado y Educación	10	16	63%
Medicina	7	24	29%
Psicología	9	16	56%

Tabla 3: Participantes efectivos y potenciales por categoría profesional.

CATEGORÍA	Participantes efectivos (N =110)	Participantes potenciales (N=251)	Tasa participantes sobre potenciales	Tasa participantes sobre total
Catedrático de Universidad	13	60	22%	12%
Titular de Universidad	59	128	46%	54%
Catedrático de Escuela Universitaria	1	2	50%	1%
Titular de Escuela Universitaria	0	3	0%	0%
Contratado Doctor	33	56	59%	30%
Colaborador LOU	4	5	80%	4%

3.2 Herramientas para la valoración

Se presenta a continuación el modelo de valoración y las herramientas y fuentes documentales para la recogida de información:

Modelo de Valoración

El modelo de valoración fue coincidente con el de la convocatoria anterior, a excepción de pequeñas modificaciones: se pasó de 29 a 26 indicadores de puntuación directa con alguna reestructuración en los indicadores considerados en los distintos criterios y la redistribución de la puntuación asignada a los criterios 2.1 Coordinación y planificación; 2.2 Desarrollo de la docencia y 2.3. Interacción con los estudiantes, que se explicaban detalladamente en el cuadro de control de cambios recogido en el Modelo de Valoración. Por otro lado, la puntuación a asignar por la Comisión Mixta de Evaluación pasó de 15 a 19 puntos, aumentando en 4 puntos los que podían vincularse con la dimensión 2.

En la tabla 4 se muestra el modelo de valoración y el peso de cada una de las dimensiones y criterios en cuanto a puntuaciones asignadas de forma directa (Directa) y asignadas por la Comisión Mixta de Evaluación (Comisión).

Tabla 4: Dimensiones y criterios asociados

DIMENSIÓN	CRITERIO	Puntuación		
		Directa	Comisión	Total
1. Encargo docente	1.1 Encargo docente	8,0	2,0	10
	2.1 Coordinación y planificación	6,0		
	2.2 Desarrollo de la docencia	21,0		
2. Desempeño docente	2.3 Interacción con los estudiantes	9,0	10,0	70
	2.4 Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje	11,0		
	2.5 Resultados de los estudiantes	13,0		
3. Formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia	3.1 Formación, innovación e investigación docente	9,0		
	3.2 Actividades institucionales de mejora de la docencia	7,0	4,0	20
4. Desarrollo de materiales didácticos	4.1 Generación de material para la docencia	9,0	3,0	12

Informe del Docente

La principal novedad con relación a esta herramienta, al igual que respecto al resto del programa, fue su presentación en la plataforma on-line DOCENTIA-UAM, que permitió poder acceder a la información, que previamente se había volcado en el cuestionario, desde cualquier lugar y en cualquier momento, y por tanto completar el informe en diferentes momentos, e incluso desde distintos lugares. Además, la gestión de todos los procesos del programa resultó mucho más ágil, al no tener que realizar ningún envío de documentación por canales de comunicación alternativos.

Con relación al contenido del cuestionario, las modificaciones respecto a la versión anterior se concretaron en la limitación del espacio para responder a las preguntas abiertas a 4000 caracteres; la introducción de una nueva pregunta que recogía información sobre incidencias relacionadas con el encargo docente; la solicitud el número de estudiantes tutelados en el PAT; la información sobre coordinación y la escala de respuesta con relación a la contribución de la tutorías al aprendizaje.

Informe del Responsable Académico

El Informe de Responsable Académico no tuvo modificaciones con relación a la convocatoria anterior. Sin embargo, como se ha mencionado antes, en la convocatoria que ahora se analiza se hizo especial hincapié en pedir al responsable que llevara a cabo la valoración de forma colegiada, contando con la participación del responsable del área, el coordinador/a del título o aquella figura académica que considerara de relevancia para esta tarea.

Informe de opinión de los estudiantes

Como en las convocatorias anteriores, la opinión de los estudiantes se recabó a partir de la encuesta sobre la actuación docente del profesorado que la Universidad lleva a cabo anualmente. Se consideraron los resultados de los tres últimos cursos académicos, coincidentes con el período de valoración propuesto. A diferencia de las convocatorias anteriores, en aquellos casos en que el docente no tenía encuestas en alguno de los cursos evaluados se utilizó para la valoración la opinión de los estudiantes de dos cursos anteriores a los de evaluación, en aquellas asignaturas que coincidieran con las impartidas por el profesor en el período evaluado.

Programas de las asignaturas

El participante debía aportar las guías docentes o programas de las asignaturas impartidas en el período evaluado, que se utilizaban como documentos de consulta para la evaluación por parte de la Comisión Mixta de Evaluación.

Información recogida en las bases de datos institucionales

El Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional recabó la información requerida para el procedimiento disponible en las bases de datos institucionales y relativa a participación en actividades formativas organizadas desde la Unidad de Formación y Calidad de la UAM; la participación en proyectos de innovación docente y a resultados de rendimiento académico.

3.3 La Comisión Mixta de Evaluación

Tal como se establecía en la guía de la convocatoria; la Comisión Mixta de Evaluación estaba constituida por doce integrantes, manteniéndose la distribución por estamentos establecida en la convocatoria precedente, es decir, 10 profesores y dos estudiantes. En esta ocasión, a diferencia de la pasada, uno de los estudiantes miembros de la comisión era miembro de la UAM y representante de su colectivo en órganos de gobierno. La composición de la Comisión se realizó como en convocatorias anteriores, solicitando a los responsables de los Centros los nombre de docentes que, por sus méritos tanto académicos como de gestión y participación en actividades de evaluación y calidad y reconocimiento entre sus compañeros, pudieran realizar la tarea solicitada. La selección de los profesores externos a la UAM se hizo, como en las convocatorias anteriores, con la colaboración de la ACAP, a quién se solicitó información sobre profesores colaboradores de esta agencia en calidad de evaluadores.

Se ha de destacar que en la presente edición la renovación de los miembros de la Comisión fue casi total, permaneciendo tan solo uno de los estudiantes, integrante de Comisión que realizó la evaluación en la convocatoria anterior.

Tal como establecía el Protocolo de Evaluación de la Comisión Mixta, el desarrollo del trabajo de la Comisión se llevó a cabo, distribuyendo los expedientes en dos subcomisiones, compuestas cada una por 6 miembros; un estudiante; tres profesores de la universidad y uno externo. En cada una de las subcomisiones se nombró un

coordinador, que se eligió considerando la categoría académica y la antigüedad en la docencia. Los coordinadores fueron los encargados de supervisar el proceso desarrollado por parte del resto de miembros del subgrupo; de homogeneizar los criterios de evaluación así como revisar los informes que, posteriormente, recibió cada uno de los participantes.

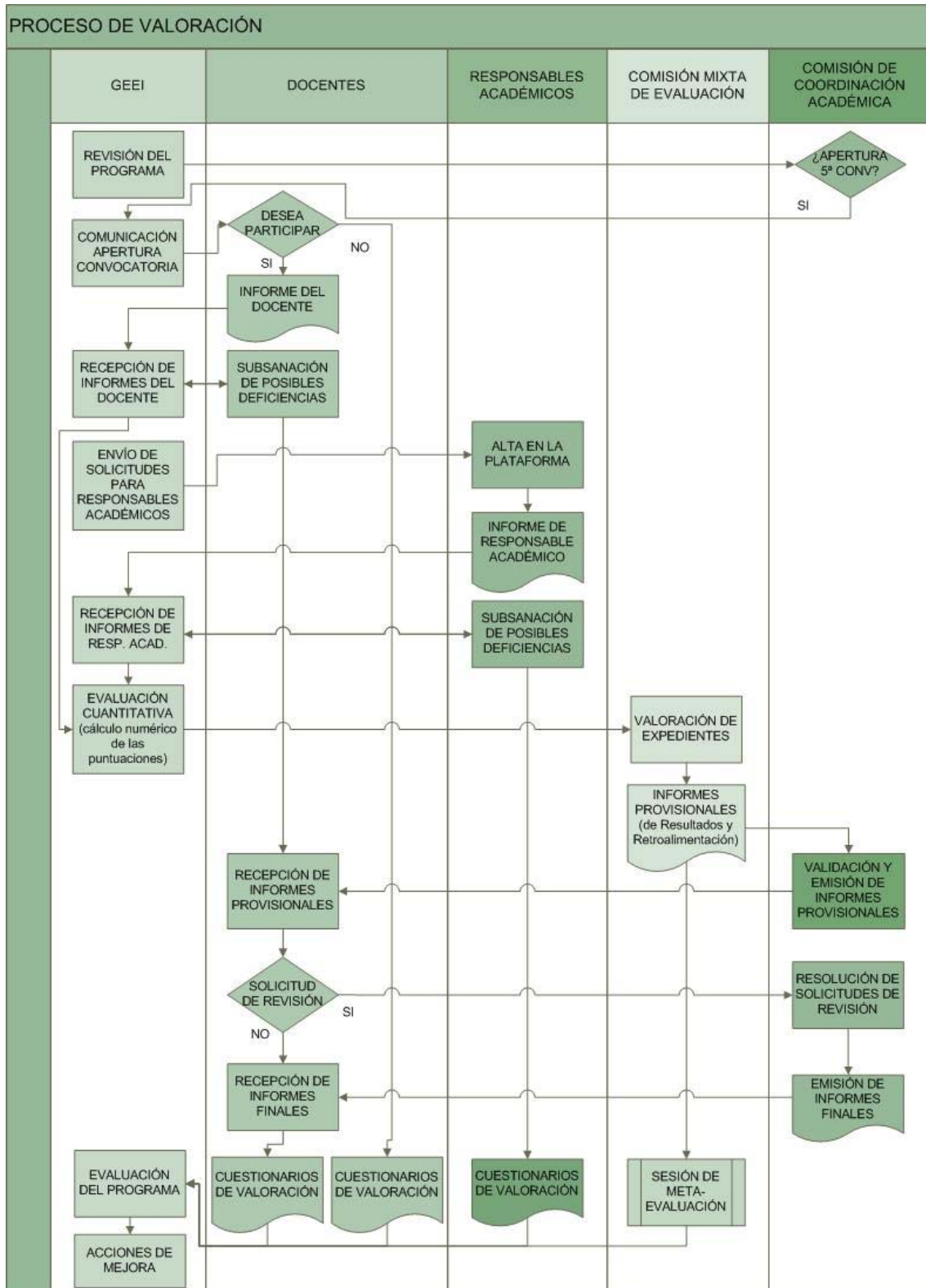
Con el objetivo de conseguir una distribución equitativa del número de expedientes a valorar, los miembros de la Subcomisión 1 realizaron una propuesta de valoración para los expedientes de los profesores pertenecientes a los centros de Ciencias; Medicina; Psicología y Escuela Politécnica Superior. Y los miembros de la Subcomisión 2 realizaron el mismo trabajo con los expedientes de los profesores de los centros de Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras, Derecho y Formación del Profesorado y Educación.

Cada expediente fue analizado por dos evaluadores docentes de la subcomisión correspondiente y el evaluador estudiante para la información relativa a la Dimensión 2: Desempeño Docente y supervisado por el coordinador o coordinadora. Los criterios de evaluación fueron establecidos en la sesión inicial de formación y constitución de la Comisión Mixta. Cada expediente fue evaluado cualitativa y cuantitativamente (hasta 19 puntos) de forma coordinada por dos docentes y un estudiante utilizando para ello el espacio colaborativo establecido en la página web. Estas valoraciones, fueron supervisadas posteriormente por el Coordinador de la Sub-comisión y revisadas y consensuadas en sesión plenaria, mediante un procedimiento de intercambio de expedientes.

3.4 Fases del programa

La quinta convocatoria del programa se desarrolló siguiendo el proceso reflejado en el gráfico 1:

Gráfico 1: Proceso de valoración



A continuación, procedemos a explicar con más detalle todo el proceso de valoración:

Revisión del programa y apertura de la convocatoria

Una vez finalizada la cuarta convocatoria, desde el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional se recogieron las distintas aportaciones recibidas por parte de los distintos implicados sobre posibles mejoras a realizar en el programa. Se efectuaron en un primer momento las mejoras referidas a la Guía de la convocatoria, que junto con el Informe de resultados de la convocatoria que se cerraba fueron presentadas a Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2012.

Durante el mes de febrero, un grupo de trabajo integrado por miembros de la Comisión de Coordinación Académica y los técnicos encargados del programa realizaron una propuesta de ajuste del resto de herramientas y de los procedimientos del programa. Los cambios propuestos fueron discutidos y completados por la CCA en reunión plenaria. A partir de aquí se estableció la documentación definitiva de la convocatoria, que fue publicada en la web del programa y se procedió al envío por parte del Rector de cartas de invitación a los profesores que podían participar en la 5ª convocatoria del programa, el 20 de marzo de 2012.

Formalización de la participación y recogida de información

Junto con el envío de las invitaciones para participar, se comunicó el establecimiento como fecha de alta en la plataforma el 26 de marzo de 2012, lo que daba inicio a la convocatoria. A partir de entonces se dispuso de un período de 20 días naturales para proceder a darse de alta en la plataforma y aportar la información requerida para la participación, seguido de un plazo de 7 días para subsanar posibles deficiencias. Una vez concluido este plazo, se solicitó a los respectivos responsables académicos que completaran el informe de valoración sobre los participantes en el proceso pertenecientes a sus respectivos departamentos o centros, según se establecía en la Guía de la convocatoria.

Evaluación de las prácticas docentes

Una vez reunida toda la información de los participantes en sus respectivos expedientes se realizó la valoración de dicha información. Como en las convocatorias precedentes, se realizó la evaluación cuantitativa por parte del equipo técnico, consistente en el cálculo de los indicadores partiendo de la aplicación de los criterios

previamente establecidos en la guía y modelo de valoración, publicados en la web del programa desde la apertura de la convocatoria.

Toda la información relativa a cada uno de los expedientes quedaba almacenada en la plataforma on-line para la evaluación. El 25 de junio se realizó una sesión de formación y constitución de la Comisión Mixta de Evaluación. Desde ese momento y hasta el 18 de julio se desarrolló el proceso de evaluación por las dos subcomisiones (formadas por 4 profesores y un estudiante) y el seguimiento y revisión por parte de los respectivos coordinadores de estas subcomisiones. El 23 de julio se mantuvo una sesión final, que reunió a la totalidad de los evaluadores, y que finalizó con la elaboración de los informes provisionales y de retroalimentación de cada participante.

Validación de los informes resultantes

Los resultados de la valoración fueron aprobados por parte de la Comisión de Coordinación Académica en la reunión celebrada el 20 de septiembre de 2012. Un día después se envió comunicación a los participantes informándoles de la disponibilidad de los informes de resultados provisionales en la plataforma del programa y de la apertura de un plazo de 15 días hábiles para completar el formulario de solicitud de revisión, en caso de no estar de acuerdo con la evaluación recibida. Las solicitudes de revisión recibidas fueron analizadas por un subgrupo de la Comisión de Coordinación Académica, que elaboró una propuesta de resolución para cada uno de los aspectos recogidos en las solicitudes. Esta propuesta fue puesta a disposición de la CCA a través de la plataforma, y discutida y acordada posteriormente en la reunión mantenida el 8 de noviembre de 2012. Una vez resueltas las solicitudes de revisión se procedió, con fecha 13 de noviembre y a través de la plataforma, a poner a disposición de todos los participantes los informes definitivos; y posteriormente, al envío de los mismos en papel y firmados por el Rector.

Evaluación del programa

Con el envío de los informes definitivos se cerró el proceso de valoración de la convocatoria. Una vez finalizado dicho proceso se pasó a una etapa de evaluación del programa y de la gestión de la convocatoria. En esta se solicitó la participación de los distintos actores involucrados: profesores participantes, los responsables académicos y aquellos profesores que fueron invitados a participar y decidieron no hacerlo. En todos los casos la opinión se recogió mediante una encuesta diseñada para recoger su valoración. Los profesores participantes y los responsables académicos que se habían

dado de alta en la plataforma durante las fases iniciales del programa, pudieron acceder a la encuesta en la misma plataforma. Los profesores y responsables académicos que no habían llevado a cabo esta gestión (invitados no participantes y responsables académicos que no realizaron informes porque no había profesores participantes de sus departamentos) completaron la encuesta a través de una web de encuestas gratuita en el primer caso y a través de un documento enviado por correo electrónico en el segundo.

Para recoger la opinión de los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación se llevó a cabo una reunión de metaevaluación, en la que se analizaron los distintos elementos del programa, profundizando especialmente en la fase de valoración protagonizada por esta Comisión.

Todas las opiniones recogidas de los distintos actores involucrados, junto con la información cuantitativa y cualitativa que reunió el propio equipo técnico a lo largo del desarrollo de esta convocatoria fueron utilizadas para hacer una valoración del programa que se ve reflejada en los informes para ser presentados en distintas instancias institucionales y en acciones de mejora para futuras convocatorias.

4 Presentación de resultados

4.1 Resultados cuantitativos

En la tabla 5 se presentan los resultados del análisis estadístico de las puntuaciones de los participantes. Como se muestra, las puntuaciones totales obtenidas por los profesores participantes tenían una media de 79,86 puntos; una desviación típica de 12,14; un mínimo de 42,42 puntos y un máximo de 101,23. En la tabla se detalla, además, el desglose de las puntuaciones obtenidas por dimensiones y criterios. Es destacable mencionar que la docencia desempeñada por 47 de los 110 participantes durante los tres cursos evaluados en la convocatoria fue evaluada con puntuaciones por encima de 85 puntos, superando por tanto el umbral de excelencia.

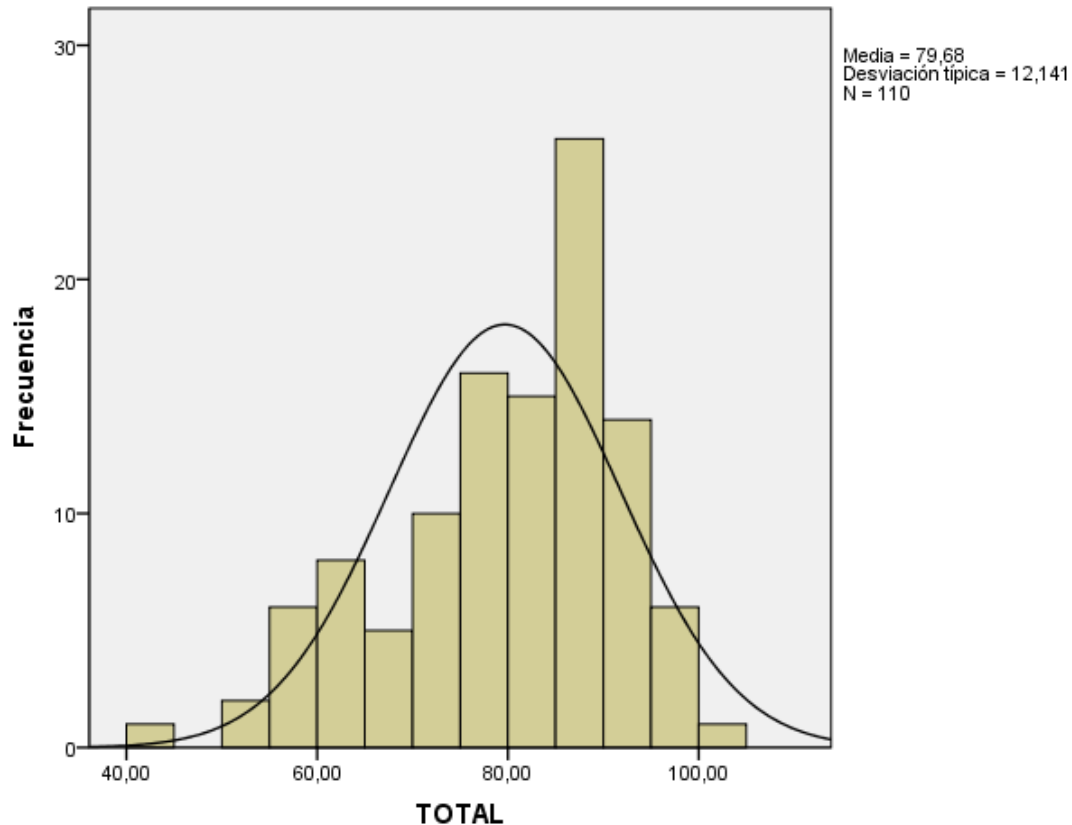
Tabla 5: Puntuaciones medias, mínimas y máximas por dimensión y criterio.

Dimensiones y criterios*	Modelo (máximo)	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Dimensión 1	10	8.49	1.44	3.69	10
Criterio 1.1	8	6.83	1.12	3.06	8
Comisión D1	2	1.66	0.39	0.50	2
Dimensión 2	70	51.34	6.01	30.55	61.91
Criterio 2.1	6	5.09	0.73	2.69	5.97
Criterio 2.2	21	15.33	2.29	7.50	19.91
Criterio 2.3	9	6.32	1.17	3.15	8.84
Criterio 2.4	11	7.89	1.06	3.25	9.69
Criterio 2.5	13	9.31	1.61	4.12	11.97
Comisión D2	10	7.40	1.51	2.00	10
Dimensión 3	20	11.77	5.58	1	20
Criterio 3.1	9	4.66	2.83	0	9
Criterio 3.2	7	4.75	2.46	0	7
Comisión D3	4	2.36	1.20	0	4
Dimensión 4	12	8.08	3.90	0	9
Criterio 4.1	9	6.18	3.20	0	9
Comisión D4	3	1.9	0.93	0	3
Puntuación Total	112	79.68	12.14	42.42	101.23

* El nombre correspondiente a cada una de las dimensiones y criterios se encuentra en la tabla 4.

En el gráfico 2 se presenta la distribución de las puntuaciones de los profesores participantes.

Gráfico 2



4.2 Resultados cualitativos: buenas prácticas identificadas por los participantes y aspectos destacables señalados por la Comisión Mixta de Evaluación

Los resultados cualitativos de la presente convocatoria se obtuvieron de dos fuentes: por un lado se consideró la información aportada por los participantes en sus informes, describiendo las tareas docentes desarrolladas que consideran buenas prácticas docentes y por otro, se recogen las valoraciones realizadas por la Comisión Mixta de Evaluación en los informes de resultados de los participantes.

Las buenas prácticas informadas por los docentes respondían a actuaciones realizadas sobre distintas áreas del desarrollo docente y buena parte de ellas eran producto de la adaptación de la docencia a los nuevos requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior. En otros casos, los participantes informan sobre procedimientos y metodologías docentes que venían aplicando en sus clases desde

hacía tiempo, y que eran producto de un desarrollo progresivo que respondía a las necesidades detectadas en cada momento, mostrando la tarea docente como una actividad en constante desarrollo. En algunos casos, los docentes habían adaptado su metodología a un modelo teórico previo y contrastado.

Se presentan a continuación las áreas en las que los docentes han realizado mayor número de actividades consideradas como buenas prácticas docentes y un breve apunte sobre cómo se habían desarrollado:

- Actividades que implicaban a la metodología docente: los docentes comunicaban el uso de metodologías docentes orientadas a aumentar la participación de los estudiantes en distintas formas; así informaban sobre el uso de realización de trabajos y memorias e incluso posters científicos, tanto en grupo como de forma individual; seminarios; estudio de casos; exposición oral o portafolios.
- Realización de actividades prácticas de distintas clases, que iban desde prácticas de campo; prácticas de laboratorio; prácticas en el aula; hasta actividades prácticas que ponían en contacto a los estudiantes con posibles desarrollos profesionales de sus estudios, en función del tipo de materia. Los docentes que informaban sobre la prácticas como una buena estrategia docente hacían énfasis en la necesidad de este tipo de actividades para posibilitar el aprendizaje significativo y la transmisión del conocimiento teórico; así como para aumentar la motivación de los estudiantes hacia la asignatura y establecer vínculos entre el conocimiento teórico y su uso posterior. En algunos casos los profesores informaban sobre la forma en que se corregían y el peso final de este trabajo en la evaluación de los estudiantes.
- Actividades que atañían al sistema de evaluación. En este caso las acciones que aparecían referidas con mayor frecuencia eran pruebas intermedias, realizando varias pruebas a lo largo del curso, y la evaluación continua. También relacionado con este tópico podríamos señalar el uso de estrategias como la preparación de los exámenes, ya sea entrenando el tipo de preguntas (lo que ayudaba a reducir la ansiedad de los estudiantes) o pidiéndoles que elaboraran un examen y lo discutieran públicamente (lo que ayudaba a reconocer los errores cometidos, tanto de conocimientos como de expresión o manifestación de los mismos).
- Materiales docentes. Se informaba tanto del desarrollo de materiales docentes específicamente diseñados para facilitar el seguimiento de la asignatura y la asimilación de conceptos como su distribución previa a la

explicación de los contenidos a los estudiantes. En otros casos, en que la generación de materiales no era frecuente por el contenido de la asignatura, se informaba de la aportación de material complementario. Uno de los recursos informados por los profesores para conseguir el acercamiento y el interés de los estudiantes hacia la asignatura era el uso de información de actualidad (prensa o medios de comunicación) relacionado con la materia y su análisis en las clases.

- Uso coincidente de distintos equipamientos o recursos físicos tanto tradicionales (pizarra) como más actuales (audiovisuales; recursos disponibles en las bibliotecas) o más innovadores (relacionados con las nuevas tecnologías). Los profesores que informaron el uso distintos recursos como buena práctica docente lo justificaban porque entendían que los recursos tradicionales siguen teniendo su utilidad y vigencia, especialmente en función del tipo de contenido y el objetivo perseguido por el profesor, y hacían alusión al uso simultáneo de varios de ellos en muchos casos.
- Otra línea de respuestas hacía alusión a la organización de la docencia y el establecimiento de normas para el seguimiento de la misma. En este sentido, varios profesores informaron como buena práctica docente la estructuración de los contenidos y el seguimiento de esta organización con los estudiantes de modo que ayudara a establecer una línea de seguimiento y asimilación de los conceptos y de relación de éstos con el resto de contenidos del título. En un caso, esta integración de contenidos se conseguía proponiendo a los estudiantes que utilizaran el material que ellos mismos habían generado en otra asignatura como material para el desarrollo de la asignatura impartida por la profesora.
- Otra área de intervención fue la interacción con los estudiantes, potenciada mediante la invitación a asistir a tutorías (tanto individuales como grupales); el análisis de perfil inicial del grupo; el uso de las preguntas directas a los estudiantes durante las clases o el trato personalizado, llamándoles por su propio nombre.
- En menor medida, pero también anotado como una buena práctica docente, se informó sobre el uso de sesiones de refuerzo para afianzar conocimientos.

Los objetivos más buscados con estas intervenciones iban en distintas líneas, y en general no venían especialmente motivados por la existencia de un problema concreto que afrontar, a excepción de algún caso que señaló la necesidad de adaptar la

docencia a grupos muy grandes. La mayoría de las buenas prácticas docentes informadas por los participantes estaban dirigidas a: aumentar la motivación y el interés de los estudiantes hacia las materias y su participación; a potenciar el desarrollo de competencias, tanto académicas como profesionales; a facilitar el trabajo continuado por parte de los estudiantes; a proporcionar el material necesario garantizando la calidad del mismo y evitando las pérdidas de atención producidas por la toma de apuntes; a afianzar el aprendizaje y asimilación de los contenidos; o a mejorar la interacción con los estudiantes y realizar un seguimiento personalizado de los mismos.

Por otro lado, la Comisión Mixta de Evaluación señaló como aspectos destacables en la docencia desarrollada por los participantes en los tres últimos cursos académicos la valoración que los estudiantes hacían del trabajo realizado por los docentes; la coordinación entre profesores, ya fuera dentro de la misma asignatura o entre asignaturas del mismo título; la implicación de los profesores en tareas de tutela académica; el desarrollo de materiales para la docencia; el uso de las nuevas tecnologías en la actividad docente; los sistemas de evaluación utilizados y la adaptación de la metodología docente, bien al EEES o a las necesidades que iban detectando a partir de la reflexión realizada sobre su actividad docente. La Comisión señaló también como destacable la participación de los docentes en actividades formativas destinadas a mejorar o desarrolla nuevas habilidades docentes y en proyectos de innovación docente; así como el desempeño de tareas de gestión.

4.3 Solicitudes de revisión.

La fase de solicitud de revisión del informe de resultados se abrió después del envío del informe provisional y permaneció abierta del 22 de septiembre al 9 de octubre. En dicho plazo se recogieron solicitudes de revisión correspondientes a 19 de los 110 participantes, que demandaban la comprobación de las puntuaciones asignadas a alguno de los indicadores, y/o de las valoraciones cualitativas recibidas. El porcentaje de participantes que solicitó la revisión de las valoraciones recibida alcanzó el 17%.

Como se ha señalado más arriba, en la convocatoria que se analiza en este informe, el formulario de solicitud de revisión se integraba dentro de la plataforma DOCENTIA-UAM y se activó en el momento en que se pusieron a disposición de los participantes el informe provisional de resultados y el informe de retroalimentación.

Como en anteriores ediciones, el formulario iba dirigido al Presidente de la Comisión de Coordinación Académica; comisión encargada de la tramitación, valoración y propuesta de resolución de dichas solicitudes. Para hacer más efectiva la tarea, un grupo de trabajo de la CCA, formado por siete miembros, uno de los cuales era el representante de los estudiantes en la Comisión, llevó a cabo la revisión inicial y una primera propuesta de resolución, que posteriormente debía ser ratificada por la CCA en plenario. Para facilitar la toma de decisiones se establecieron los siguientes criterios iniciales:

- Realizar la revisión sobre la información aportada por el participante durante la fase de recogida de información, no considerando la información nueva aportada en la fase de alegaciones. Esto supondría una reevaluación y una discriminación para el resto de participantes en la convocatoria.
- No realizar cambios en la forma de cálculo de los indicadores establecida en el Modelo de valoración. Si se considerara necesario hacer alguna modificación se realizará para futuras convocatorias. Una modificación realizada una vez iniciada la convocatoria podría beneficiar a un grupo de participantes en detrimento del resto.
- No modificar las puntuaciones o las valoraciones cualitativas dadas por la Comisión Mixta de Evaluación salvo que se observen incoherencias entre las mismas.
- Si, a partir de la revisión de alguno de los indicadores, se detecta que el modelo se ha aplicado de forma incorrecta para todos los participantes, proceder a la corrección de la puntuación tanto de la persona que alega como del resto de participantes, siempre que no suponga minoración de la puntuación inicial.

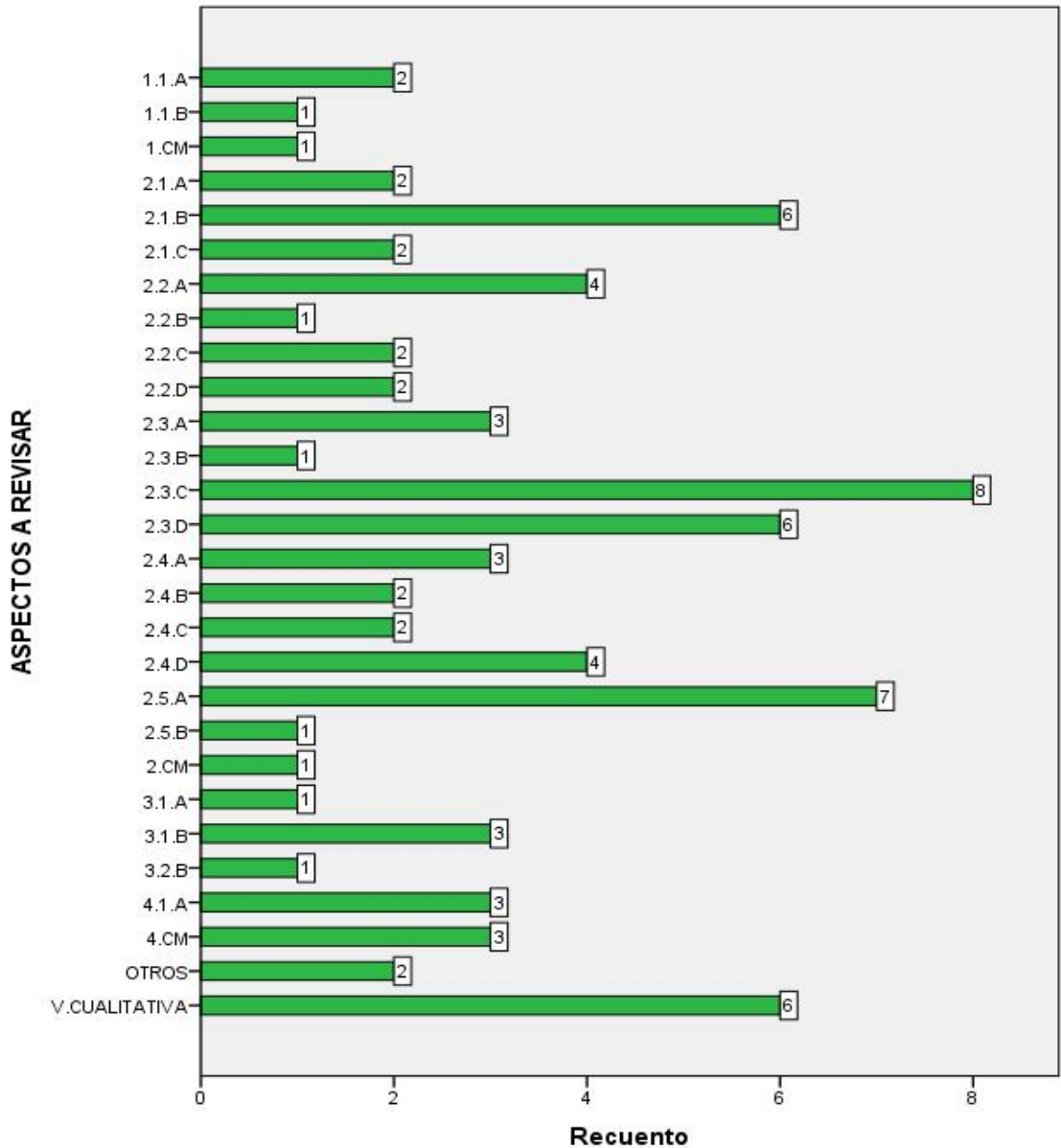
Posteriormente, la Comisión de Coordinación Académica, en reunión plenaria, revisó cada una de las reclamaciones y las propuestas de resolución elaboradas por el grupo de trabajo y emitió un informe personalizado dando respuesta a todos los requerimientos explicitados por los solicitantes. Los informes se pusieron a disposición de cada uno de los interesados a través de la plataforma electrónica.

Los participantes pidieron revisión de 80 elementos (criterios; indicadores o valoraciones, según los casos), de los cuales 10 tuvieron como efecto un cambio la

puntuación. El cambio de puntuación afectó a 9 de los 19 profesores que solicitaron revisión, lo que supone un 47% del total.

En el siguiente gráfico 3 se recoge la frecuencia con la que han sido solicitados para revisión los diferentes indicadores del modelo:

Gráfico 3. Indicadores revisados



NOTA: No se ha solicitado revisión de los indicadores 1.1.c, 3.1.c y 3.2.a.

Las principales causas de insatisfacción entre los profesores que solicitaron la revisión de sus puntuaciones se concentraba en la discrepancia mostrada con la forma en que el modelo de evaluación consideraba o puntuaba algunos elementos como el impacto de las tutorías (indicadores 2.3.c y 2.3.d); el rendimiento de los estudiantes (indicador 2.5.a); el análisis del perfil de los estudiantes (2.2.a); la coordinación docente (2.1.b y 2.4.a); el uso de las TICs en la docencia (2.3.a) o el empleo de herramientas institucionales para realizar un seguimiento de su labor –Autoinforme del profesor– (2.4.b).

Con relación a las tutorías, el desacuerdo venía por que los participantes que solicitaron la revisión de esta puntuación consideraban que éstas no tienen carácter obligatorio, y que la falta de asistencia de los estudiantes a tutorías era una muestra de que los conceptos habían quedado suficientemente explicados en las sesiones presenciales y las dudas existentes resueltas en el espacio entre clases. A partir de los motivos que expuestos por los docentes en sus solicitudes de revisión, se detectó en algún caso la pregunta que recogía la información considerada para valorar el indicador 2.3.d: “Contribución de las tutorías al aprendizaje”, fue objeto de interpretación errónea. Dado que la Comisión de Coordinación Académica, responsable de la resolución de las solicitudes de revisión y del seguimiento del programa, no pudo constatar la forma en que habían interpretado la pregunta el resto de participantes, decidió valorarlo tal como está establecido en el modelo de evaluación, y revisar el indicador y la pregunta asociada al mismo en el Informe del Docente para la siguiente convocatoria.

Las desavenencias relativas a la evaluación del rendimiento académico venían, fundamentalmente, por el desacuerdo con la forma en que el modelo establece el cálculo del valor asociado al indicador, que consideraba los resultados de todos los estudiantes matriculados en la cada asignatura, independientemente del número de grupos en que se impartía y de si el profesor había impartido docencia en todos ellos o solo en parte. Los profesores que solicitaron la revisión de este indicador entendían que debe considerarse, exclusivamente, el resultado de los grupos a los que ha impartido docencia el profesor, y tener en cuenta, además, otras variables como el tamaño de los grupos o el perfil de la asignatura (curso; número de estudiantes extranjeros...).

En cuanto al análisis del perfil de grupo de los estudiantes, los principales argumentos para solicitar la modificación al alza de su puntuación se basaban en que los profesores entendían que la profundidad con que analizaban el perfil de los estudiantes no se veía reflejado en la puntuación recibida, sin embargo es profundidad

de análisis no se veía reflejada en la información que proporcionaron en los informes presentados.

Las solicitudes de revisión relacionadas con la coordinación docente tuvieron distintas orientaciones. Por un lado la insatisfacción se producía porque los profesores entendían que, en aquellos casos en que no se compartía docencia con otros grupos docentes, debía considerarse la coordinación “vertical”, entendiéndose como tal la coordinación que se establecía con otras asignaturas del plan de estudios, tanto del mismo curso académico como de cursos anteriores o posteriores. En la resolución de esta solicitud, la Comisión de Coordinación Académica tomó en cuenta la información aportada inicialmente en el Informe Docente y que hacía alusión a ese tipo de coordinación, valorándola en aquellos casos en que se había expresado. En un sentido opuesto, la consideración del modelo de la coordinación para la evaluación generó insatisfacción en algunos participantes, porque según su opinión el hecho de coordinarse con otros profesores en el establecimiento de los criterios de evaluación les había penalizado en la evaluación del criterio correspondiente a evaluación propiamente dicha, ya que no podían elegir los métodos utilizados al tener que ser consensuados.

También fue criticado el empleo del Autoinforme del profesor como indicador de uso de herramientas para la reflexión sistemática sobre la actividad docente. Algunos de los profesores argumentaban que esta herramienta no les resulta de provecho para alcanzar este objetivo.

En alguna medida, también generó descontento el valor que el modelo otorgaba a la realización de actividades formativas para la docencia (indicador 3.1.b). Los profesores que manifestaban su desacuerdo con este indicador apuntan que la oferta de cursos de la UAM no siempre era accesible para ellos, bien por coincidencia con sus horarios docentes o porque no había plazas suficientes para todos los interesados en su realización.

Otro motivo de descontento vino de la participación de los responsables académicos como fuente de información para la valoración. Las motivaciones expuestas por los reclamantes en sus solicitudes, por lo general, expresaban disconformidad con la opinión que tenían los responsables académicos sobre su labor docente.

Se recogieron también reclamaciones sobre la valoración de la opinión de los estudiantes a través de los resultados de la encuesta. El principal argumento aportado

para fundamentar esta insatisfacción venía de la baja tasa de participación de los estudiantes, lo que limitaba la representatividad de los resultados obtenidos.

5 Opinión de actores involucrados

Junto con la comunicación de disponibilidad de los informes definitivos en la plataforma del programa, se comunicó a los participantes la apertura de la encuesta de evaluación de la convocatoria, que podía completarse en la misma plataforma. Esta misma comunicación se hizo llegar a los responsables académicos junto con el envío de los informes de resultados de departamento y centro. En el caso de los docentes invitados y que finalmente no participaron en la convocatoria, al no tener acceso a la plataforma como usuarios, se les habilitó un espacio en internet donde poder mostrar su opinión, y los motivos por los que no habían participado. Para ello, se utilizó un recurso web gratuito para encuestas, al que podían acceder con carácter totalmente anónimo (<http://www.surveymonkey.com/s/Q2MTK9B>). En este caso, el enlace web también se envió por correo electrónico a los profesores a los que va dirigida la encuesta.

El plazo para completar las distintas encuestas permaneció abierto desde el 15 de noviembre de 2012 hasta el día 28 del mismo mes. En el caso de participantes y responsables académicos se envió un recordatorio de finalización de plazo unos días antes del mismo.

5.1 Descripción de los cuestionarios

Los cuestionarios tenían distinto número de preguntas, según los colectivos; así el cuestionario dirigido a los docentes participantes constaba de 11 ítems de preguntas cerradas distribuidas en 3 apartados, a cada una de las cuales se asociaba una pregunta abierta. La encuesta dirigida a responsables académicos estaba configurada en 7 preguntas cerradas y 2 preguntas abiertas. Y, finalmente, en el caso de los profesores invitados también se plantearon 7 preguntas cerradas y dos preguntas abiertas. Para los tres colectivos la valoración se realizó utilizando la siguiente escala: “Muy de acuerdo”, “De acuerdo”, “En desacuerdo” y “Muy en desacuerdo”. Las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban orientadas a recoger más información sobre los elementos que motivaron la participación y las fuentes utilizadas para informarse sobre el programa; sobre las herramientas relacionadas con el mismo y sobre los resultados derivados. En el caso del cuestionario de responsables académicos, se solicitó información para conocer la

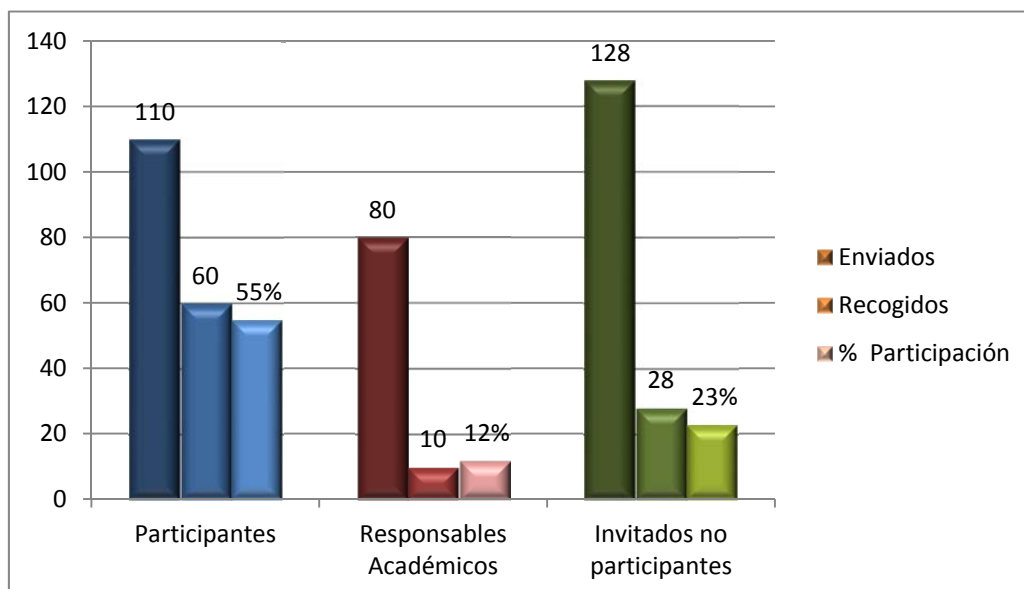
información derivada del programa que podría ser de utilidad al departamento, y en el caso del cuestionario de invitados se pretendió recoger información sobre los elementos que influyeron en la decisión de no participar y sobre las fuentes que utilizaron para informarse sobre el programa DOCENTIA-UAM.

Para facilitar la comparabilidad de las respuestas, los cuestionarios tenían algunas preguntas comunes, según el objetivo. Había preguntas comunes para los tres colectivos, para dos de ellos y otras específicas para cada uno. Los resultados correspondientes a las cuestiones comunes se presentarán de forma conjunta para facilitar la comparabilidad.

5.2 Resultados cuantitativos de las encuestas de opinión

La tasa de participación alcanzada puede observarse en el gráfico 4. Se obtuvieron respuestas de 60 de los docentes participantes; 10 responsables académicos y 28 invitados. Si bien el porcentaje de participación entre el colectivo de invitados no participantes era bajo y muy bajo en el de responsables académicos, (lo que no permite generalizar los resultados), se muestran a continuación los resultados de las encuestas recogidas, a modo de ejemplo de la sensibilidad hacia el programa, aunque se evitará sacar conclusiones relativas a la opinión de estos dos colectivos.

Gráfico 4: Tasa de respuesta a la encuesta de opinión



A partir del análisis descriptivo de los resultados de las encuestas se aprecia que hay relativa coincidencia en la línea de respuesta a las preguntas comunes a los tres grupos. Así, con relación al **conocimiento del programa previo a la invitación a**

participar, la mayor parte de los encuestados responden de acuerdo con la premisa, de modo que conocían el programa antes de haber sido invitados a participar en él (gráfico 5). Los invitados que decidieron no participar informaban conocerlo en menor medida. El cuestionario dirigido a los invitados no preguntaba expresamente si el desconocimiento influyó en la decisión, pero sí solicitaba información sobre las causas que llevaron a tomar la decisión de no participar. La más mencionada fue la falta de tiempo para completar la información requerida, (en 13 ocasiones; 46%). Los invitados adujeron también otras causas como la consideración de que procedimiento era demasiado burocrático (mencionado en 3 ocasiones; 11%); problemas de comunicación de información (mencionado en 3 ocasiones; 11%); estancias fuera de la universidad (mencionado en 2 ocasiones; 7%) o no estar de acuerdo con el modelo de valoración, mencionado en 2 ocasiones (7% de los casos).

La opinión relativa a las otras tres líneas de pregunta coincidentes: **un programa de estas características ayuda a reflexionar de forma sistemática sobre la docencia** (gráfico 6), el **programa impulsa el reconocimiento de la docencia** (gráfico 7) y el **programa ayuda a detectar buenas prácticas docentes** (gráfico 8) presenta sintonía en los tres colectivos, mostrándose de acuerdo con estas afirmaciones.

Gráfico 5: Conocimiento del Programa DOCENTIA previo a la invitación a participar

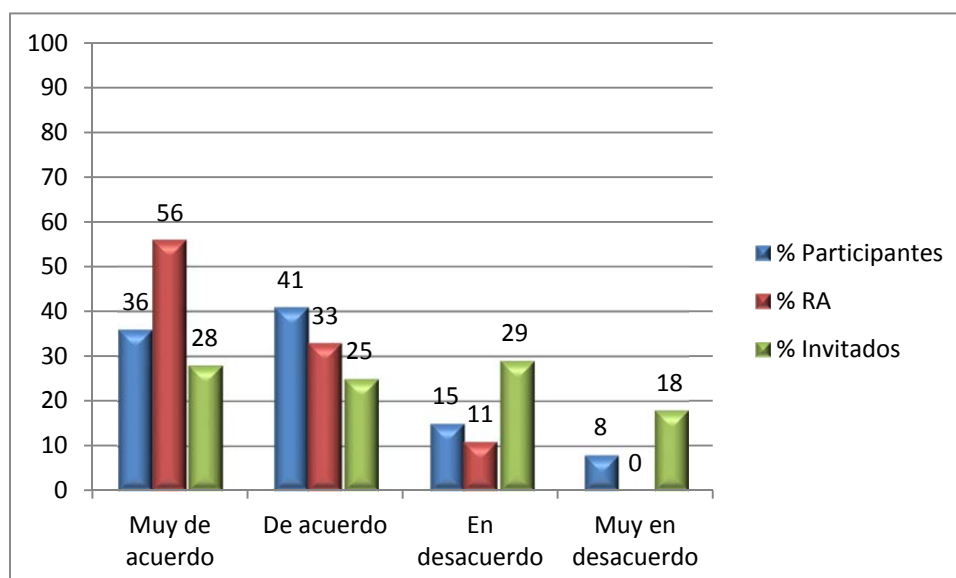


Gráfico 6: La participación en un programa de estas características ayuda a la reflexión sistemática sobre la docencia

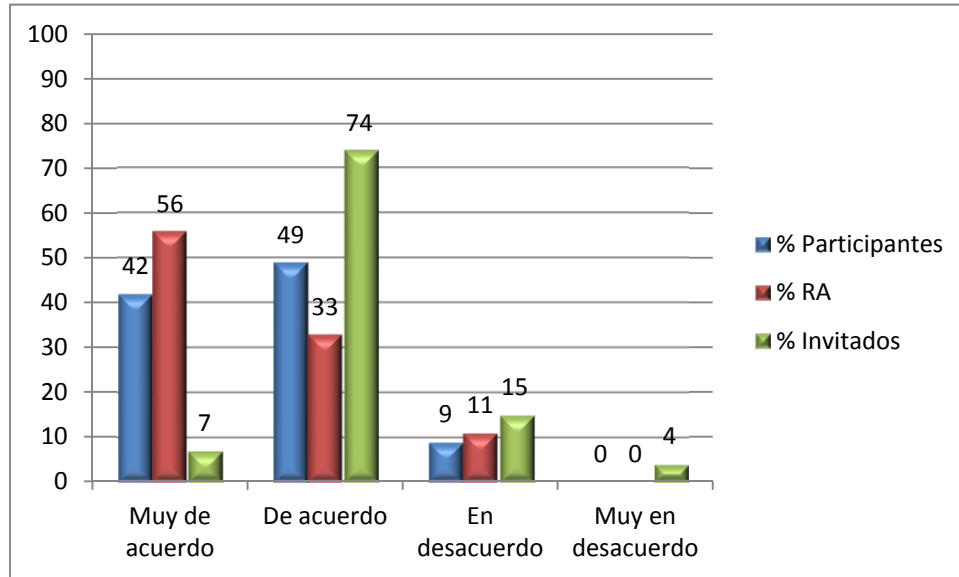


Gráfico 7: El programa impulsa el reconocimiento de la docencia

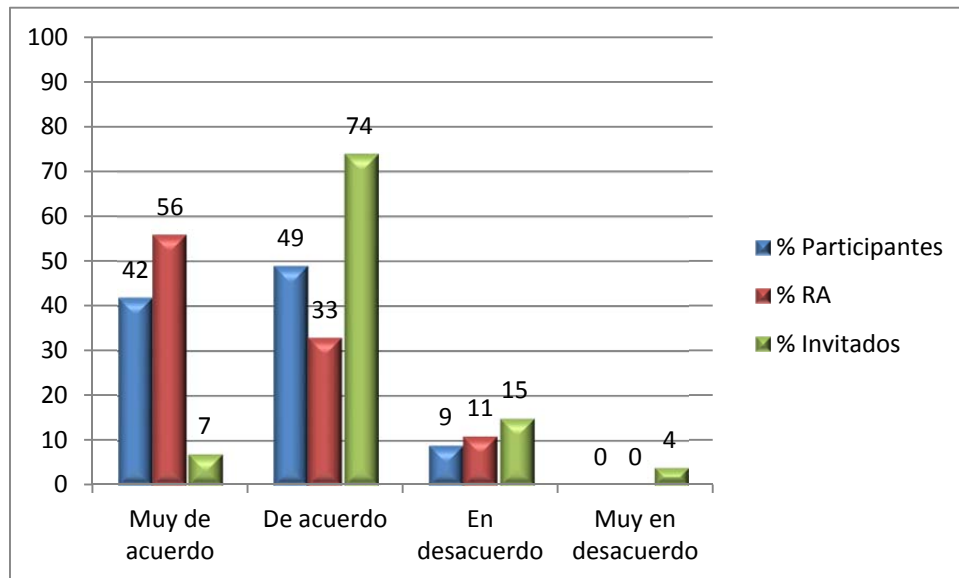
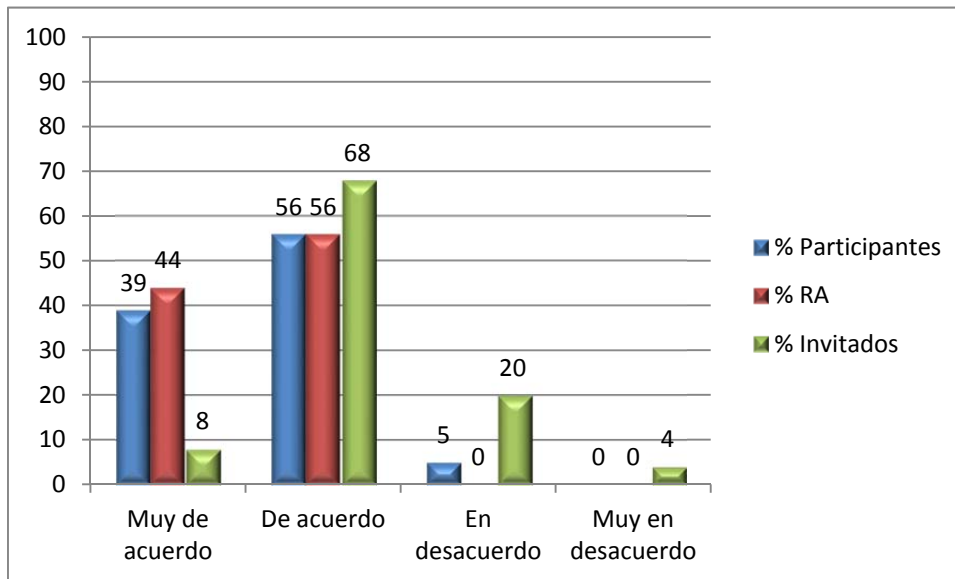
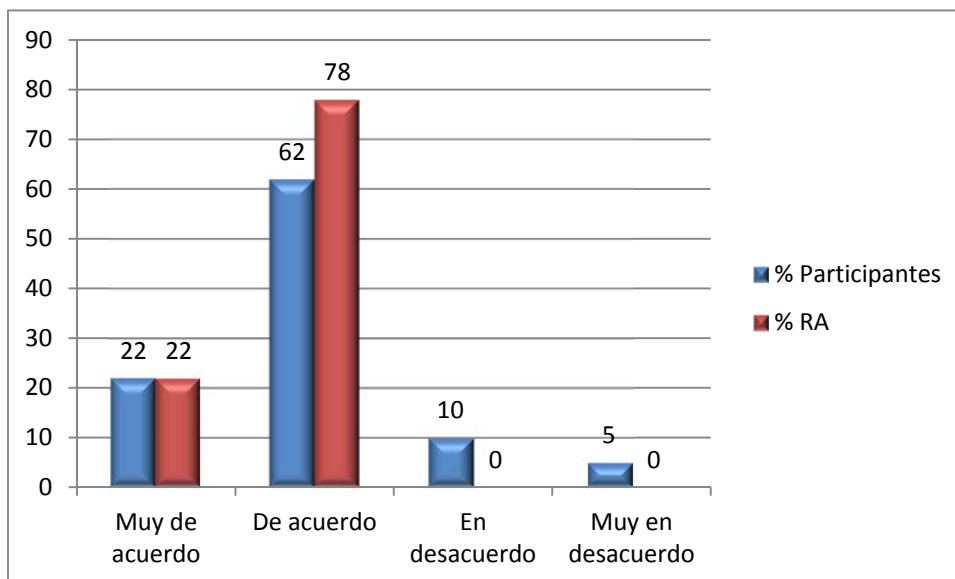


Gráfico 8: El programa ayuda a detectar buenas prácticas docentes



Con relación al grado de acuerdo con el ítem **el modelo de docencia que evalúa el programa es adecuado**, común a los profesores participantes y a los responsables académicos, es total por parte de los responsables académicos que contestan a la encuesta y del 84% de los profesores participantes (ver gráficos 9).

Gráfico 9: El modelo de docencia que evalúa el programa es adecuado



Pasamos a analizar los ítems comunes a profesores invitados y participantes, dirigidos a recoger datos sobre posibles fuentes de información que puedan motivar a participar. En este caso, los profesores participantes que respondieron a la encuesta opinan mayoritariamente que se habían sentido motivados por los responsables académicos para participar y que la web institucional de programa había sido un elemento facilitador del seguimiento de la convocatoria. Por otro lado, los profesores invitados opinan que una mayor motivación por parte de los responsables no habría cambiado su decisión de no participar y que el contenido de la web no era suficiente para decidir sobre la participación (ver gráficos 10 y 11).

Gráfico 10: La motivación de los responsables académicos influye en la participación

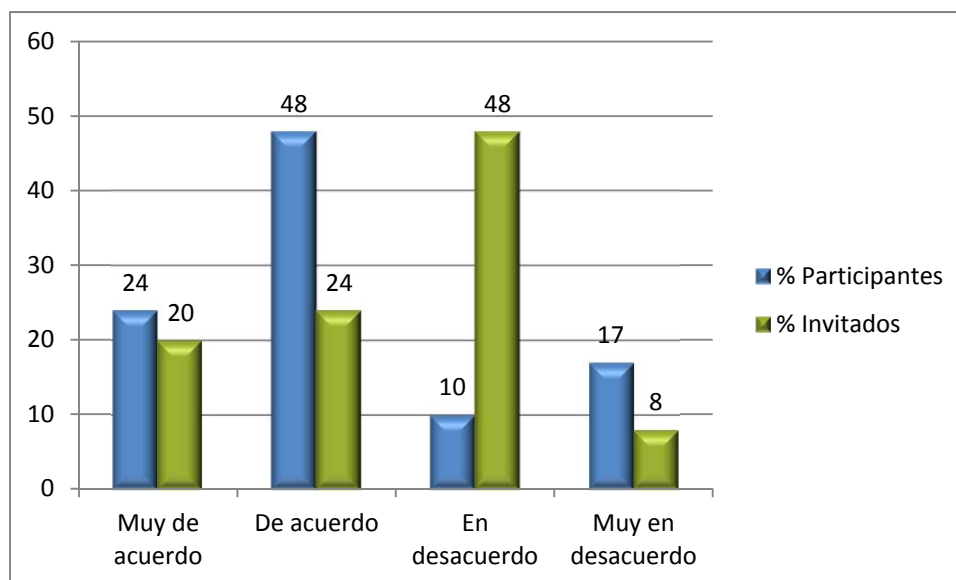
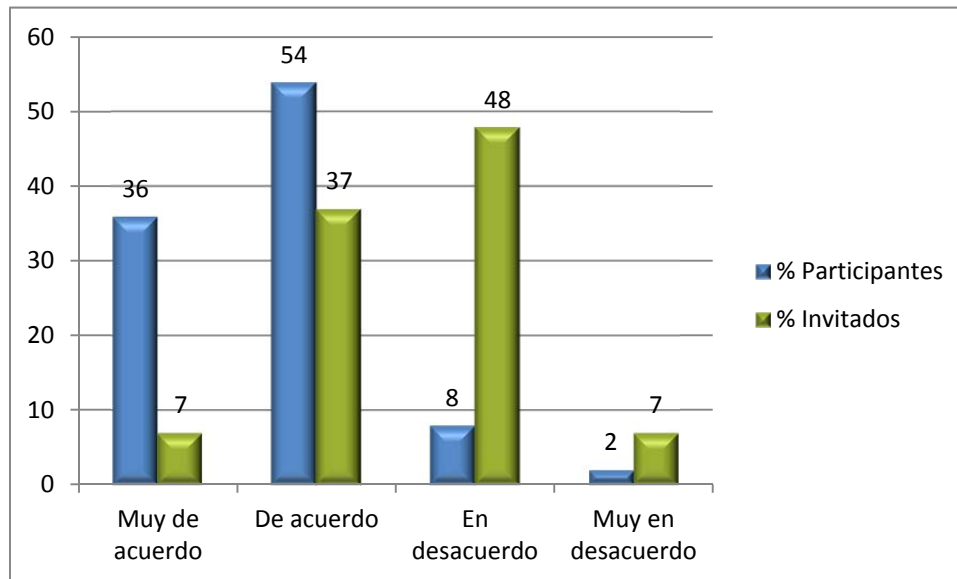
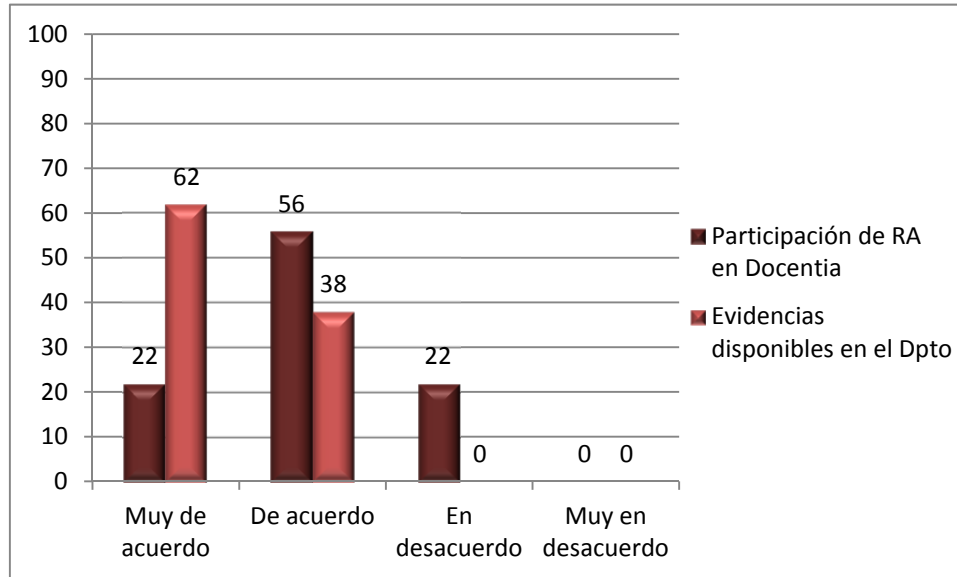


Gráfico 11: La web del programa como elemento facilitador



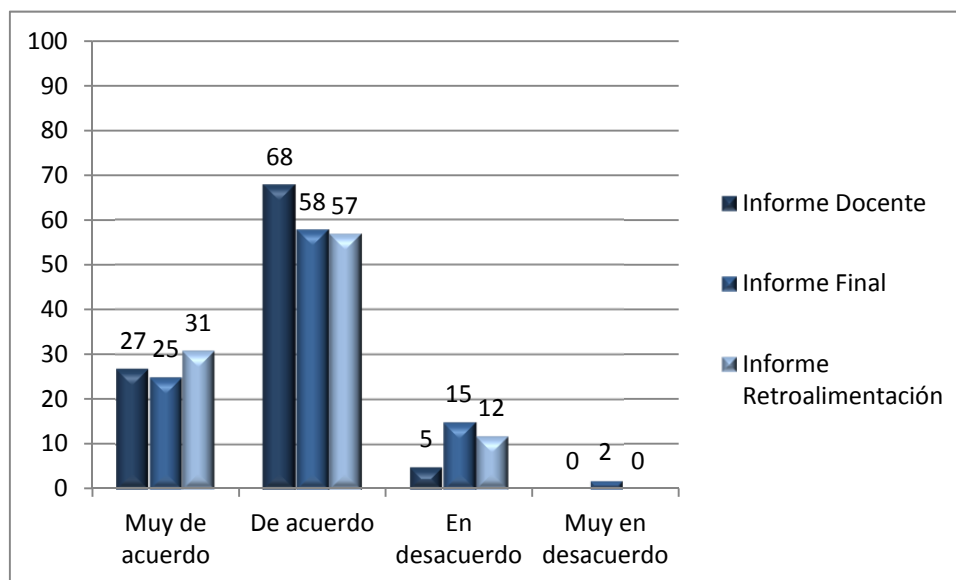
Las preguntas dirigidas exclusivamente al grupo de responsables académicos estaban orientadas a recoger información sobre la participación concreta de este colectivo en el programa. Concretamente se solicitaba la opinión de los responsables sobre la necesidad de que un programa de estas características tenga en cuenta la opinión de los responsables para la valoración y sobre la existencia de evidencias suficientes para la evaluación. Aunque la mayoría de los responsables académicos que respondieron a la encuesta consideran que tienen evidencias suficientes para hacer la valoración (2 de los responsables no respondieron a este ítem), un 22% de los que devolvieron el cuestionario estaban en desacuerdo con la afirmación de que es pertinente que el responsables académico participe en el proceso de valoración de la actividad docente (ver gráfico 12).

Gráfico 12: Pertinencia de la participación del responsable académico y existencia de evidencias para la evaluación en el Departamento



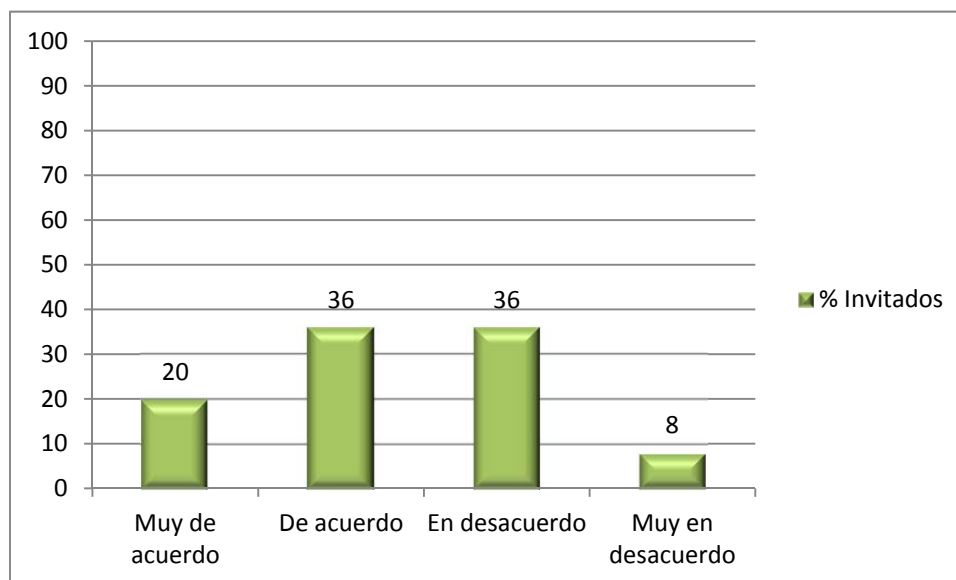
Por parte de los profesores participantes interesaba recoger información sobre las herramientas utilizadas, concretamente el Informe Docente y los informes de resultados producto de la evaluación (informe de retroalimentación e informe final). A las tres preguntas planteadas para recoger estos datos, la respuesta de los participantes que respondieron a la encuesta fue más o menos similar, en general, los docentes opinaban que el informe docente era claro y comprensible y que los informes de resultados eran adecuados y de utilidad (ver gráfico 13)

Gráfico 13: Adecuación de las herramientas del participante (cuestionario, informe de resultados e informe de retroalimentación)



Por último, a los profesores invitados no participantes se les preguntó sobre su interés en participar en la siguiente convocatoria. A este respecto, los profesores no participantes se dividían más o menos en su intención, aproximadamente el 40% (ver gráfico 14).

Gráfico 14: Adecuación de las herramientas del participante (cuestionario, informe de resultados e informe de retroalimentación)



5.3 Resultados cualitativos de las encuestas de opinión

Como se ha comentado más arriba, las preguntas abiertas de la encuesta de participantes estaban dirigidas a ampliar la información sobre los elementos que motivaron la participación y las fuentes utilizadas para informarse sobre el programa; sobre las herramientas relacionadas con el mismo y sobre los resultados derivados.

En cuanto a los elementos que motivaron la participación, el estímulo recibido por otros compañeros que habían participado en convocatorias anteriores fue uno de los principales argumentos esgrimidos por los docentes. También, aunque en menor medida, la invitación directa del Rector y el estímulo para participar por parte de los responsables académicos. Además de esto, el principal motor para concurrir a la convocatoria fue de carácter intrínseco en especial el interés por someter su trabajo a evaluación; por recibir feedback de compañeros y reflexionar de forma crítica sobre la forma de desarrollar su docencia, o por colaborar en el desarrollo del programa y la puesta en valor de la actividad docente. También se adujeron otros intereses, como la retribución económica asociada a la participación o la consecución de un certificado de uso en programas y procesos de evaluación y acreditación externos a la UAM.

Parece que estos fueron elementos fundamentales en la toma de decisiones, ya que pocos profesores comunicaron haber consultado otras fuentes de información

para decidir sobre su participación. En los casos en que lo hicieron esas fuentes fueron la web del programa, los correos electrónicos recibidos enviados por el equipo de gestión y en un caso la reunión informativa inicial, dirigida a los profesores invitados.

En el caso de los profesores invitados a participar y que decidieron no hacerlo, los principales motivos que influyeron en la decisión de no participar se centraron en falta de tiempo para completar la información requerida, considerar que el procedimiento era demasiado burocrático, problemas de comunicación de información a los invitados desde el equipo gestor o estancias fuera de la universidad y con menor frecuencia, pero merecedor de ser señalado, el hecho de no estar de acuerdo con el modelo de valoración. Las fuentes de información consultadas para tomar la decisión de no participar informadas por los invitados que respondieron a la encuesta fueron la información proporcionada por el equipo gestor del programa a través de correos electrónicos y de la web y la consulta a compañeros del departamento que habían participado en ediciones anteriores.

Con relación a la opinión sobre la gestión de la convocatoria, en general fue positiva. Los docentes destacaban especialmente la atención recibida durante el proceso y los avisos sobre los plazos o la comunicación sobre falta de información, si era el caso. Por otro lado, lo que generó mayor insatisfacción, fue la fecha de apertura de la convocatoria, los plazos establecidos para la evaluación, que se calificaron como muy largos, y el tiempo que, para algunos participantes, requirió completar toda la información.

En cuanto a la opinión con relación al modelo de valoración no fue unívoca. De entre los profesores participantes en la convocatoria que respondieron a este apartado de la encuesta (32 respuestas), el 22% (7 casos) manifestaron que el modelo de valoración les pareció adecuado o correcto. En sus argumentos aducían razones como “el modelo contiene diferentes variables y reúne el margen de flexibilidad suficiente para que quepan en él las características básicas de diferentes tipos de docencia”. En el polo opuesto, 6 de los 32 profesores que respondieron a este apartado (19%) opinaban que el modelo es muy rígido, que evalúa de la misma manera distintos tipos de docencia. La mayoría de los docentes realizaban aportaciones señalando variables que en su opinión deberían ser tenidas en cuenta por el modelo de valoración y no son consideradas (como el tamaño de los grupos; la dificultad con que se encuentran los docentes para acceder al programa de formación para el profesorado de la UAM; la tipología de espacios docentes o el “perfil” de la asignatura, entre otras). También señalaban aquellos indicadores que, a su entender, no se están evaluando de forma correcta; como es la opinión de los estudiantes (debido a la baja

tasa de respuesta a la encuestas); las tutorías; el encargo docente; el rendimiento de los estudiantes o la información relativa a formación y participación en actividades institucionales de mejora de la docencia.

La encuesta dirigida a los participantes en la convocatoria también solicitaba opinión sobre las herramientas utilizadas (informe del docente; plataforma informática;...) a este respecto, los docentes que contestaron a este apartado hicieron especial énfasis en el tiempo que les había llevado completar la información requerida, haciendo alusión a que el informe del docente les pareció repetitivo y poco claro en algunos elementos. A partir de la exposición de motivos de los participantes y de la revisión del informe del docente y el modelo podemos constatar que hay algunas preguntas que no son interpretadas en el sentido deseado por todos los participantes.

Algunos participantes han aportado en sus encuestas sugerencias para mejorar el programa en próximas convocatorias, como es la publicación de una previsión de convocatoria a la que podrá concurrir cada uno de los profesores de la UAM; sugerir a los profesores hacer un currículo docente (lo que les ayudaría a completar más rápidamente la información solicitada en el programa); reducir el lapso temporal entre la recogida de información y la resolución de la convocatoria; difundir los resultados y discutirlos en el seno del departamento y difundir las buenas prácticas docentes informadas por los profesores.

5.4 Resultados del grupo de discusión con la Comisión Mixta de Evaluación

La sesión de metaevaluación de la Comisión Mixta se desarrolló el día 30 de noviembre con la participación de todos los miembros de dicha comisión, junto a los cuales se encontraban los miembros del equipo técnico y el Vicerrector de Estudios de Grado. Algunos de los miembros de la comisión enviaron por correo electrónico sus comentarios sobre los temas a debate antes de la realización de la misma, a sugerencia del Gabinete.

El objetivo del grupo de discusión era recabar información sobre el trabajo realizado por la Comisión (jornada de formación y constitución de las subcomisiones; trabajo individual; sesiones de evaluación; tiempo disponible para la realización de la tarea) y recoger propuestas de mejora para siguientes convocatorias, así como recibir retroalimentación sobre la plataforma web que se estrenada en esta convocatoria, y su opinión sobre el modelo de evaluación propuesto.

Como conclusiones más destacadas de este grupo de discusión podemos señalar las siguientes:

1. La sesión de formación se valoró positivamente por parte de la Comisión, aunque se sugiere dividir el taller de formación y preparación del trabajo en dos sesiones, una teórica y otra práctica, esta última con el objetivo de mostrar cómo se hace un informe de evaluación después de haber tenido contacto con el material disponible para la evaluación (expedientes de los participantes).
2. La metodología de trabajo se percibió, por parte de los miembros de la Comisión Mixta, como una propuesta adecuada, que tuvo como resultado un buen trabajo de colaboración y coordinación entre los vocales, con mención especial a los estudiantes. Se sugirió que se busque una forma más concreta de coordinación entre coordinadores, con el fin de aportar una mayor homogeneidad al proceso de valoración. Asimismo, se sugirió que exista un “manual de expresiones” o “frases tipo”, que puedan servir de ayuda para redactar las valoraciones y recomendaciones por parte de los evaluadores. También se pidió que se haga un esfuerzo especial para que los participantes y responsables académicos aporten en sus informes de la información de la forma más exhaustiva posible, lo que favorecerá que la evaluación pueda ser más ajustada.
3. La sesión final de consenso, en la que se llevó a cabo la revisión y cierre de todos los informes, fue valorada como útil, dinámica y positiva.
4. Las herramientas informáticas, en concreto la plataforma web, se consideró de gran ayuda para la gestión y el manejo de la información. Por parte del miembro de la comisión que ya participó en la convocatoria anterior, se señaló que la mejora había sido muy importante. Asimismo, se hicieron algunas propuestas de mejora en cuanto a su diseño y funcionalidad, como una mejor distribución del espacio en las ventanas, un sistema de notificaciones de cambios en los documentos y el foro, o una organización de los documentos por docente, y no por tipo de documento.
5. En lo que se refiere al modelo de valoración de DOCENTIA-UAM, la comisión consideraba que es un buen modelo, amplio y completo, transparente, por lo que es difícil plantear mejoras en los aspectos globales, si bien se aprecia por

parte de la comisión que el modelo se ajusta mejor a los docentes de centros que, por las disciplinas que imparten, puede considerarse que tienen una mayor experiencia en áreas didácticas y evaluadoras. Por ello, se sugirió que se anime a los participantes a contestar a las preguntas de la forma más detallada posible, con explicaciones, impacto de su labor docente, etc., y así evitar lo que podría denominarse “falsos negativos”, vinculados con la cantidad de información aportada en la información aportada, y en especial en el informe docente. Otra área sobre la que la Comisión llamó la atención es la baja participación de los estudiantes en la encuesta de opinión sobre la actividad docente, lo que podía estar condicionando los resultados de los participantes los indicadores del modelo evaluados a través de esta información.

6. Se propone hacer una simulación de evaluación de un expediente de la convocatoria anterior contando exclusivamente con la información del expediente, sin la valoración cuantitativa. El objetivo es ver en qué medida ambas valoraciones son coherentes / coincidentes y en qué medida esto puede ayudar a modificar el modelo de valoración, previo al desarrollo de una nueva convocatoria.

6 Conclusiones y propuestas de mejora

Se puede apreciar que durante la quinta convocatoria se ha mantenido el progreso en el proceso de mejora del programa DOCENTIA-UAM, principalmente motivado por el desarrollo de la plataforma informática DOCENTIA-UAM, diseñada específicamente para su desarrollo y gestión.

Dado que el programa ha ido adquiriendo estabilidad a través de las distintas convocatorias y que los resultados muestran su efectividad a la hora de discriminar en función de la calidad de la docencia desarrollada en el período evaluado, las modificaciones en cada convocatoria y en el modelo de valoración van siendo cada vez menores; se busca un ajuste, cada vez mayor, a las necesidades expresadas por los docentes de la UAM y al tipo de docencia desarrollado. No obstante, se sigue poniendo atención en la profundización de las mejoras que ya se han ido incorporando desde convocatorias anteriores, así como por la identificación de nuevas áreas susceptibles de mejora, para consolidar el programa y lograr su verificación definitiva por parte de las agencias de evaluación.

A partir de los resultados obtenidos y de la opinión de los distintos actores involucrados en la quinta convocatoria, se puede sostener que éste cumple satisfactoriamente con los objetivos de potenciar la reflexión sobre la tarea desarrollada por los docentes. Igualmente facilita la identificación de las actividades que llevan a cabo los docentes y que se consideran buenas prácticas o que han tenido consecuencias positivas en sus resultados.

En línea con las mejoras que se venían implementando desde convocatorias anteriores se mantienen como aspectos a mejorar:

- Continuar la optimización de la plataforma web de DOCENTIA-UAM con: la implementación de un sistema de almacenamiento y acceso a la información generada en cada convocatoria; un sistema de gestión de la comunicación con los distintos implicados en la participación; y la automatización de los procesos de administración.
- Continuar el proceso de ajuste del modelo de valoración a partir del análisis de los resultados estadísticos obtenidos, y de las causas de insatisfacción o

solicitud de revisión por parte de los profesores participantes (especialmente los indicadores relacionados con tutorías).

- Incidir en el aumento del nivel de discriminación del Informe de Responsable Académico.
- Aportar información derivada del programa y de interés para los Departamentos y Centros de la UAM.
- Continuar el incremento en la tasa de participación de los profesores que cumplen con todos los requisitos establecidos en cada convocatoria.
- Considerar los resultados del programa para plantear políticas de mejora de la calidad de la enseñanza y consecuencias más claras que se asocien tanto a quienes superen el umbral de excelencia como a quienes obtengan puntuaciones bajo el mínimo establecido.
- Realizar la renovación de los miembros de la Comisión Mixta de Evaluación pertenecientes a la UAM por mitades, de modo que sus integrantes participen en la comisión durante dos años consecutivos.